

GERENCIA MUNICIPAL

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 674-2016-ALC/MV

Villa El Salvador, 31 de agosto de 2016

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTOS, el memorando Nº1219-GM/MVES cursado por la Gerencia Municipal, el informe Nº129-2016-OPP/MVES emitido por la Oficina Planeamiento y Presupuesto, la Resolución de Alcaldía Nº636-2015-ALC/MVES, y la Resolución de Alcaldía Nº662-2016-ALC/MVES, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Alcaldía Nº636-2015-ALC/MVES, se conforma el Comité de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, encargado de priorizar, controlar y realizar seguimiento de los proyectos de inversión pública;

Que, mediante informe de vistos, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicita la actualización y reconformación del comité de inversiones de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, en razón a los acuerdos alcanzados en la sesión №001 del referido comité, realizado el día 05 de febrero del 2016;

Que, mediante resolución de vistos, se resuelve designar a Vicente Esteban González Navarro, como Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, a partir del 22 de agosto, en consecuencia, es necesario modificar la resolución de alcaldía que designa a los miembros del comité de inversiones de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador;

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el artículo de la ley Nº27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

#### SE RESUELVE:

Artículo 1º.- MODIFICAR el artículo primero de la resolución de alcaldía Nº636-2015-ALC-MVES, que queda como sigue:

"Artículo 1º.- CONFORMAR el Comité de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, el cual estará integrado según el siguiente detalle:

✓ GUIDO IÑIGO PERALTA Alcalde

TITULAR

✓ VICENTE ESTEBAN GONZÁLEZ NAVARRO Gerente Municipal

**MIEMBRO** 

✓ JAVIER ALEX BERNUY ESPINOZA Gerente de Desarrollo Urbano

MIEMBRO

✓ JOSÉ ARTURO ROBLES VILLAFUERTE Gerente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

MIEMBRO

 MARINA LUZ ZANABRIA LÍMACO Gerente de la Oficina General de Administración

**MIEMBRO** 

✓ HERNAN TABOADA CHACON

Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental

MIEMBRO

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia



# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 674-2016-ALC/MVES

Villa El Salvador, 31 de agosto de 2016

✓ KETTY YANINA TORRES LAGOS Gerente de Desarrollo e Inclusión Social

**MIEMBRO** 

✓ FIORELLA SILVANA MENDOZA MONTES

Subgerente de la Unidad de Programación e Inversiones

**MIEMBRO** 

✓ MARISOL VILCHEZ BARZOLA

Subgerente de la Unidad de Presupuesto

**MIEMBRO** 

✓ EILEEN LAOS MOSCOSO
Subgerente de la Unidad de Abastecimiento"

**MIEMBRO** 

Artículo 2°.- EL Comité designado en el artículo anterior se encargará de priorizar, controlar y hacer seguimiento de los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Distrital de El Salvador, para lo cual coordinara permanentemente con la Dirección General de Inversión El Directiva (DGIP), conforme a lo establecido en la Directiva N°001-2011-EF/68.01 aprobada mediante Resolución Directoral N°003-2011-EF/68.01, y demás normas pertinentes aplicables.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Unidad de Programación e Inversiones, remitir copia del presente acto resolutivo a la Dirección General de Políticas de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Artículo 4°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Unidad de Programación e Inversiones, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ABOG. LUIS E. SUMARAN SAAVEDRA SECRETARIO GENERAL Municipalidad Distritat De Villa El Salvado

GUIDO MIGO PERALTA